

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DIP. CARMEN MEDEL PALMA



SEPTIEMBRE 2018 - SEPTIEMBRE 2019

ÍNDICE

Presentación.....	3
Fundamento Jurídico.....	4
1. SALUD	
1.1 COMBATE Y PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO	
2. GANADERIA	
3. SEGURIDAD SOCIAL	
4. EVENTOS	
5. GESTIÓN SOCIAL	

PRESENTACIÓN

Como Diputada Federal de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, pero, sobre todo, como médica, madre y ciudadana comprometida con su país, he desempeñado mi función legislativa con la motivación de que a través de mis propuestas y actividades, así como la suma de voluntades y aliados con el conocimiento y el ímpetu de un país mejor, sentaremos las bases necesarias para contribuir al crecimiento social a través de la preservación de la salud de la población. Ello, con especial énfasis en la protección de las Niñas, Niños y Adolescentes, quienes representan el presente y el futuro de nuestra nación.

De igual manera, creo en la importancia de impulsar la protección del campo y la ganadería de nuestro país, ya que poner fin al hambre y al mismo tiempo mejorar la nutrición de la población, se logrará únicamente garantizando la seguridad alimentaria y promoviendo una agricultura sostenible que no ponga en riesgo los recursos de las futuras generaciones.

En mi carácter de legisladora, tengo el privilegio de ser secretaria de la Comisión de Salud e integrante de la Comisión de Seguridad Social y Ganadería.

Asimismo, integro el grupo de amistad de Hungría, a través del cual, reforzaremos los lazos de amistad y colaboración entre ambas naciones.

Finalmente, y como parte de los trabajos que he realizado en pro de la salud de la población, tengo del honor de ser integrante del Frente Parlamentario contra el Hambre, Capítulo México a través del cual, llevo la Coordinación del Grupo de Salud Alimentaria, desde el que hemos decidido establecer una agenda apartidista e interinstitucional que tenga como fin erradicar la malnutrición y poner fin al hambre.

Por lo anterior y a un año de haber iniciado mi gestión como Diputada Federal, me complace compartir los avances en el desempeño de mi labor legislativa y social en los temas más importantes que componen mi agenda de trabajo.

FUNDAMENTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, en el presente documento se dará cuenta del desempeño de las labores realizadas durante mi gestión legislativa durante el periodo comprendido de septiembre de 2018 a septiembre de 2019.

Para mayor referencia, el presente tendrá una división temática acorde a los asuntos abordados en las Comisiones que integro y mi labor en gestión social.

SALUD



“Invertir en la salud, es invertir en el futuro”

SALUD

A nivel internacional, la salud es considerada un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades¹, por ello, en mi carácter de legisladora, pero especialmente como médica tengo la firme convicción de que en México debemos cambiar el paradigma de la atención de enfermedades al de la prevención de éstas.

En ese sentido me he propuesto trabajar desde todos los ámbitos de mi vida para fortalecer y hacer valer el derecho a la salud desde la esfera individual hasta la colectiva, con especial énfasis en los grupos más vulnerables de la sociedad como lo son los más de 39.7 millones de niñas, niños y adolescentes que actualmente viven en México, pues al representar la mitad de la población total, es imprescindible generar para ellos resultados que respondan a las necesidades presentes y futuras, así como a las problemáticas que los aquejan.

Es por lo anterior que, bajo dicho compromiso, adopté como bandera de mi función legislativa el de la prevención en temas particulares en salud como lo es: la estrategia para el combate y prevención de la obesidad, el sobrepeso y la diabetes, así como la prevención de diversos tipos de cáncer. A través de los cuales, tuve la oportunidad de crear aliados en la búsqueda de alternativas inmediatas que contribuyeran a la articulación interinstitucional y de esta manera, estar en posibilidades de dar soluciones contundentes a cada problemática.

Por otro lado, desde la Comisión de Salud, sumamos esfuerzos para la dictaminación de diversos asuntos relativos a la creación del Instituto de Salud para el Bienestar; reformas para la prohibición de producción y venta de productos con plomo; reformas para la protección a personas con la condición de espectro autista, entre otros.

De igual manera, aprobamos diversos puntos de acuerdo en los que exhortamos a diversas dependencias e instituciones para solicitar que se incluyera el tratamiento de la enfermedad vascular cerebral en el Catálogo Universal de Servicios de Salud; para mejorar las estrategias y mecanismos para prevenir y tratar la depresión en México; para la actualización periódica de las guías de prácticas clínicas conforme a las buenas prácticas internacionales; para el impulso y seguimiento a la salud reproductiva de las mujeres; también a fin de garantizar la atención y el tratamiento del cáncer, así como a fortalecer los programas destinados a la detección y el tratamiento tempranos de cáncer en niños y adolescentes.

¹ Constitución de la Organización Mundial de la Salud, adoptada por la Conferencia Sanitaria Internacional, celebrada en Nueva York, firmada el 22 de julio de 1946 por los representantes de 61 Estados. ((Official Records of the World Health Organization, N° 2, p. 100). [Electrónico]. (Recopilado de World Wide Web el 26 de julio de 2019 <https://www.who.int/es/about/who-we-are/frequently-asked-questions>)

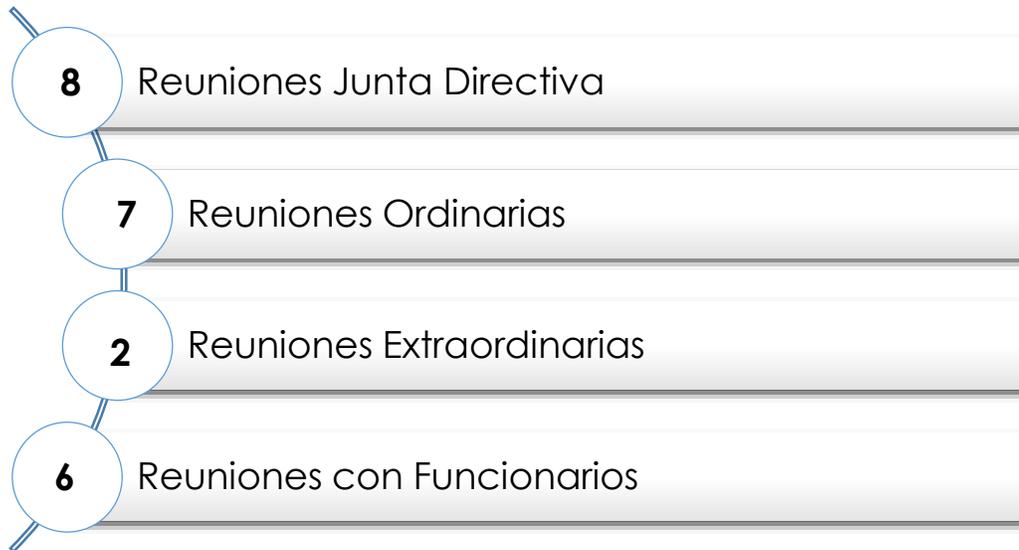
Y sobre todo, la aprobación por ambas Cámaras del Congreso de la Unión de las reformas a Ley General de Salud en materia de Etiquetado Frontal de Advertencia en Alimentos y bebidas no alcohólicas como parte de la estrategia en el combate de la obesidad y el sobrepeso en la población que tuve el honor de encabezar.

Asimismo y como parte complementaria de mi propósito por garantizar el derecho a la salud, buscamos un mayor presupuesto para programas que presentaron una reducción en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 como lo fue el de la prevención de la obesidad y el sobrepeso, prevención y control de enfermedades, cáncer de pulmón, cáncer de ovario, cáncer cervicouterino, vacunación, salud materna sexual y reproductiva, la atención a la primera infancia, etc.

Es evidente que sigue habiendo muchos retos a los que debemos hacer frente en este tópico, porque todavía existen asuntos que sobrepasan las brechas entre lo fáctico-real y lo normativo-institucional que demanda de nuestra pronta atención, sin embargo, la voluntad y el compromiso de cada uno de nosotros, continuará consolidando el orden jurídico nacional a través de diversas acciones que contribuyan a garantizar el derecho a la salud para todos.

REUNIONES DE COMISIÓN



ASISTENCIA**TRABAJO LEGISLATIVO****INICIATIVAS**

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. *(Proponente)*
 - La propuesta tiene por objeto considerar los programas nutricionales para las madres y sus hijos como materia de salubridad general, así como dar seguimiento al estado nutricional del menor y orientación nutricional a la madre para su desarrollo integral, con énfasis en pueblos y comunidades indígenas.
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de sanidad para migrantes y refugiados. *(Proponente)*
 - La iniciativa tiene por objeto considerar servicios básicos de salud los referentes a la asistencia social a grupos vulnerables, pertenecientes a migrantes y refugiados y precisar que la atención médica para migrantes será de carácter humanitaria.
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia del derecho a la información alimentaria. *(Proponente)*
 - La propuesta tiene por objeto promover la adopción de una alimentación correcta, así como la actividad física para la prevención de enfermedades. Asimismo, actualizar e incorporar definiciones y términos técnicos en materia de nutrición, además de establecer las bases normativas para la adición de un etiquetado frontal de advertencia en alimentos y bebidas no alcohólicas

cuando sobrepasen los límites de nutrimentos críticos permitidos por la OMS o la Secretaría de Salud.

- Que expide la Ley General para Detectar Oportunamente el Cáncer Infantil. *(Adherente)*

La finalidad de la iniciativa es crear un ordenamiento jurídico con el objetivo de establecer un marco normativa que permita disminuir de manera significativa la tasa de mortalidad por Cáncer en las niñas, niños y adolescentes a través del desarrollo de políticas públicas, planes, programas y protocolos destinados a la detección temprana, tratamiento integral de calidad y recuperación de los pacientes.

PUNTOS DE ACUERDO

1. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades a transparentar y hacer del conocimiento público el número total de bebederos escolares instalados y en funcionamiento en las escuelas del sistema educativo nacional. *(Proponente)*
2. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a actualizar cada año las guías de práctica clínica mexicanas conforme a las buenas prácticas internacionales, así como a promover acciones y estrategias que contribuyan a la difusión de éstas de manera sencilla y práctica para todos los prestadores de servicios de salud. *(Proponente)*
3. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a realizar los ajustes administrativos y presupuestales para incrementar el número de plazas otorgadas por las diferentes instituciones de salud para realizar una especialidad médica y responder a la demanda de médicos especialistas en México. *(Proponente)*
4. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SEMARNAT a redoblar las acciones a realizarse por parte de PROFEPA a fin de dar cumplimiento a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos en cuanto a la implementación de los planes de manejo de los residuos peligrosos por los sujetos obligados de la industria farmacéutica. *(Proponente)*
5. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que, a través de la COFEPRIS se implemente la suspensión de la comercialización de la bebida alcohólica “Four Loko” por representar un riesgo para la salud de los consumidores y por contravenir la norma; asimismo, al titular de la PROFECO a hacer valer las sanciones a que haya lugar a fin de proteger el derecho a la información del consumidor. *(Proponente)*

6. Punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a hacer público y transparentar el censo para el bienestar. *(De Grupo)*

1.1 COMBATE DEL SOBREPESO, LA OBESIDAD Y LA DIABETES.

El incremento en la prevalencia de obesidad y sobrepeso entre la población es alarmante, pues en México y de acuerdo a la UNICEF 1 de cada 3 niños sufren de sobrepeso u obesidad, mientras que 7 de cada 10 adultos también la padecen. Ello, nos ha posicionado en el primer lugar a nivel internacional en diabetes y obesidad infantil y el segundo en obesidad en adultos. (OCDE)

De igual manera ello generó que en el 2016 la Secretaría de Salud emitiera dos alertas epidemiológicas por obesidad y diabetes, convirtiendo a estas enfermedades en problemas de salud pública para la población.

Y si se toma en cuenta que al país, la atención de la obesidad, aunado al gasto privado y al de la productividad de las personas que padecen dichas enfermedades le cuestan aproximadamente 372 mil millones de pesos, cantidad equivalente al 2.2% del PIB, resulta imprescindible actuar de manera urgente y contundente para evitar su prevalencia.

Entre las causas que explican la alta prevalencia de estas enfermedades es el consumo de productos ultraprocesados, bebidas azucaradas, aunado a la falta de activación física, motivo por el cual, una de mis líneas de trabajo más fuertes ha sido lo relacionado con la Estrategia para el combate y la prevención de la obesidad, el sobrepeso y la diabetes.

En ese contexto, fue en junio del 2019 que presenté la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia del derecho a la información alimentaria, ya que tengo la firme convicción de que para que la sociedad pueda adquirir mejores hábitos nutricionales es imprescindible que cuenten con información clara, veraz y de fácil entendimiento sobre lo que están consumiendo.

De esta manera fue que, después de 12 años en que la sociedad civil intentó elevar a la discusión este tema trascendental, lo adopté desde que inicie la legislatura, lo trabajé arduamente y a pesar de la oposición de los grupos de poder que, fue que con gran orgullo logramos la aprobación de las reformas en mención tanto en la Cámara de Diputados con 458 votos a favor y en el Senado con 80 votos en pro. Y finalmente, siendo publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 8 de noviembre del presente año. Hecho insólito en la historia del Congreso Mexicano pero ejemplo de que únicamente el trabajo constante y la suma de esfuerzos, logran mejoras para las presentes y futuras generaciones. Convirtiéndome en la primer legisladora del estado de Veracruz en lograr la aprobación de una reforma tan trascendental para el país por ambas cámaras en su primer año de ejercicio.

ACCIONES REALIZADAS

REUNIONES ESTRATÉGICAS PARA SEGUIMIENTO E IMPULSO DEL TEMA



- **Cristian Morales Fuhrmann**, Representante de la Organización Panamericana de la Salud de la Organización Mundial de la Salud en México.
- **Dr. Miguel Malo**, Asesor en enfermedades crónicas de la Organización Panamericana de la Salud de la Organización Mundial de la Salud.
- **Dra. Olga Sánchez Cordero**, Secretaria de Gobernación.
- **Dr. Alcocer Varela**, Secretario de Salud.
- **Dr. Hugo López-Gatell**, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.
- **Dr. Ernesto Acevedo**, Subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía.
- **Lic. Ricardo Bucio Mujica**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)





De igual manera con representantes de la sociedad civil organizada, pues son ellos quienes día a día luchan de manera ininterrumpida por las causas como la salud o los derechos de la niñez en México y poseen la práctica, la experiencia y el conocimiento de fondo a estas problemáticas:

- Alianza por la Salud Alimentaria
- El Poder del Consumidor
- ContraPeso
- Salud Crítica
- The Hunger Project
- Unicef
- Redim



GANADERIA



“Apoyar al sector pecuario del país es apostarle a la seguridad alimentaria”

GANADERÍA

En la historia de la humanidad, la actividad ganadera ha sido un pilar fundamental en el desarrollo social y económico de cualquier población; a nivel mundial, la actividad tiene un valor de exportación de 32, 500 millones de dólares al año aproximadamente; y en México no es la excepción pues la gran aportación económica de esta actividad nos ha posicionado en el 5º lugar a nivel mundial en la producción de huevo, el 6º en la producción de miel y el 13º en la producción de leche.

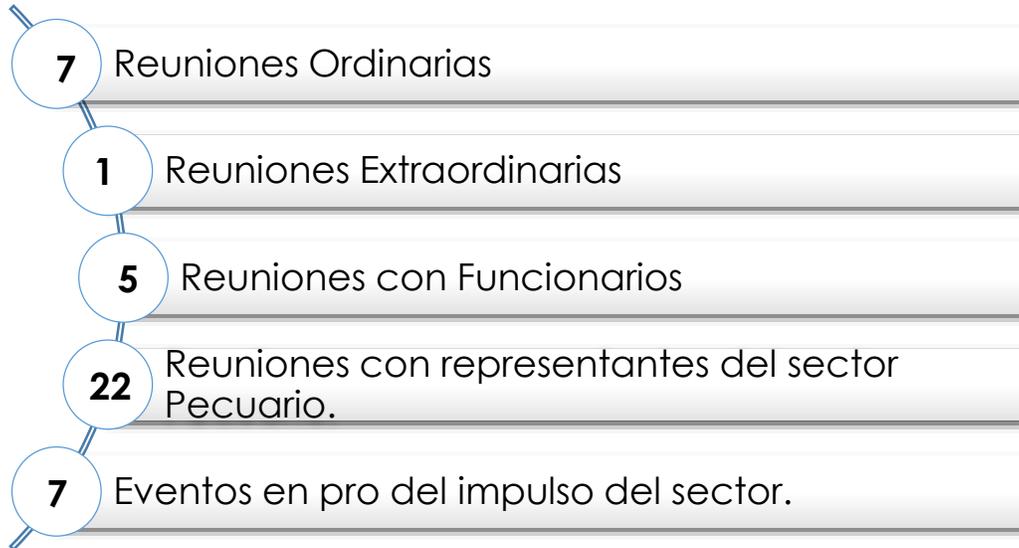
De ahí que la protección e impulso de esta actividad del sector primario es fundamental para la economía y las familias mexicanas. Sin embargo, el olvido que durante administraciones pasadas sufrió arremetió de tal manera que el rezago que vive el sector ha sido complicado de subsanar.

Por ello, desde la Comisión de Ganadería hemos trabajado principalmente para incrementar el presupuesto al sector en programas como Crédito a la Palabra, Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, Programa de financiamiento y aseguramiento al medio rural. También, hemos promovido diversos acercamientos y reuniones de trabajo con representantes del sector como: el Consejo Consultivo de la Leche, la Asociación Mexicana de Médicos Veterinarios y Especialistas en Bovinos, con productores Apícolas y Avícolas, SINIIGA, INIFAP, UNA, y un sin número de reuniones con funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para la solución de las problemáticas.

Como legisladora y en apoyo al sector he gestionado reuniones con los ganaderos de la llave del Sureste de Veracruz ya que es imprescindible crear los puentes de comunicación entre las autoridades en la materia y nuestra comunidad.

Derivado de lo anterior, logramos que Minatitlán fuera de los primeros municipios del país beneficiados por el programa Crédito a la Palabra en el que se entregaron alrededor de ___ vaquillas.

Todo ello, con la consciencia de que, únicamente garantizando las condiciones óptimas para competir en el mercado nacional e internacional, seremos capaces de reducir la pobreza y proveer del alimento que el país necesita.

ASISTENCIA**TRABAJO LEGISLATIVO****INICIATIVAS**

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial y de la Ley Federal de la Protección al Consumidor.
 - La propuesta tiene por objeto establecer que no serán registrables como marca los textos, diálogos, sonidos, imágenes, marcas, denominaciones de origen y descripciones susceptibles de crear confusión; así como demostrar para el registro y renovación de una marca que, el nombre y signos utilizados se relacionen en con el producto, considerando falta grave cuando la marca, induzca a la confusión en los consumidores respecto a la naturaleza del producto.

ACCIONES REALIZADAS

REUNIONES ESTRATÉGICAS

El **Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula**, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.

El **Dr. David Monreal Ávila**, Coordinador General de Ganadería.

Representantes de SINIIGA, SENASICA, OPORPA, CNA, PORCIMEX, FEMELECHE, INIFAP, etc.



ASISTENCIA A FOROS Y REUNIONES DE TRABAJO



ALIADOS





SEGURIDAD SOCIAL

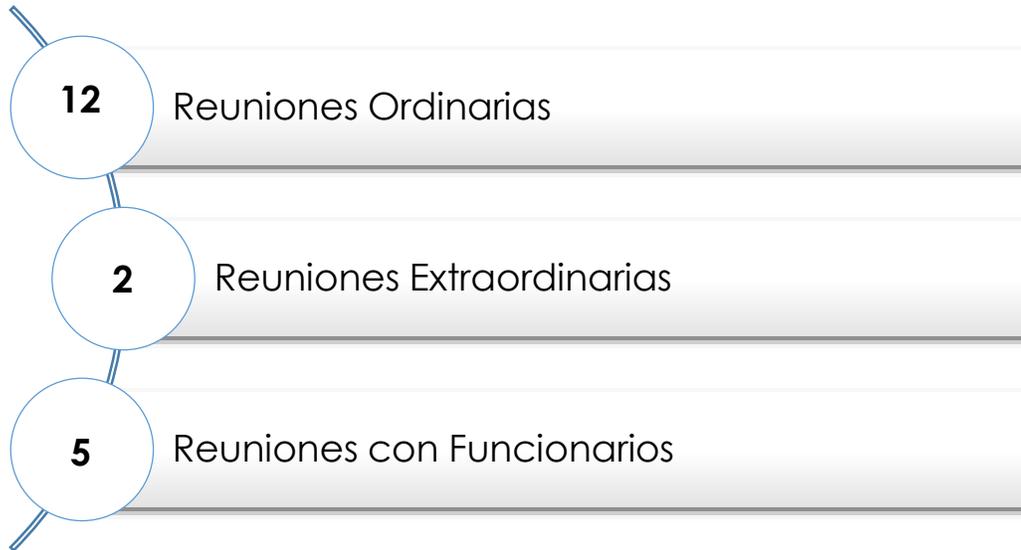
Seguridad Social

La protección social y el derecho a la seguridad social desprende de lo establecido en instrumentos internacionales de organismos como la Organización Internacional del Trabajo en virtud de los cambios demográficos, las nuevas modalidades de empleo, la disponibilidad de puestos de trabajo y la seguridad de los ingresos limitados. De tal manera que la globalización ha permeado nuestro marco normativo en reformas que al día de hoy contemplan la protección en seguros como invalidez, vejez, embarazo, orfandad, cesantía, retiro, etc.

Por ello, diseñar políticas que garanticen para cada mexicano un nivel básico de seguridad social, resulta fundamental en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

Por lo anterior y desde la Comisión de Seguridad Social, hemos trabajado para impulsar reformas que impliquen garantizar los servicios de salud, calidad en la atención médica, abastecimiento de medicamentos, equipamiento de hospitales; por la protección social de la infancia a través de la licencia para padres con niños que padecen cáncer; reformas para la seguridad social a parejas del mismo sexo; aprobación de pensión por viudez; devolución de cuentas en cesantía y vejez; mejores pensiones que cuenten con el equilibrio entre sostenibilidad y equidad que los tiempos nos exigen; formalizando empleos y erradicando la economía informal a fin de generar más asegurados, por mencionar.

Asimismo, hemos velado por un presupuesto que conlleve a la generación y fortalecimiento de programas como mayor presupuesto para el IMSS, el ISSSTE y sobre todo, de salud.

ASISTENCIA**ACCIONES REALIZADAS****REUNIONES ESTRATÉGICAS CON FUNCIONARIOS**

Mtro. Zoé Robledo Aburto, Director General del IMSS

ASISTENCIA A FOROS Y REUNIONES DE TRABAJO

Semana Nacional de Seguridad Social la cual tuvo como finalidad ofrecer atención a las personas que formalmente cuentan con un empleo y que además acceden como parte de sus prestaciones a la seguridad social. En ella, se brindó asesoría a los servicios que ofrece el IMSS y el ISSSTE para los derechohabientes.

VISITAS A HOSPITALES



EVENTOS ORGANIZADOS

4.1 Inauguración de la Semana de Prevención del Cáncer de Mama “Examinarse es Prevenir” en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

En el marco de la conmemoración del mes de la sensibilización del cáncer de mama y tomando en cuenta que la Cámara de Diputados debe fungir como promotor de la prevención de enfermedades, específicamente de una como ésta en la que la detección precoz sigue siendo la piedra angular de la lucha contra dicha enfermedad, fue que en la semana del 6 al 8 de noviembre del 2018, puse a disposición de la Cámara de Diputados, trabajadores y población externa una unidad móvil del FUCAM a través de la que pudieron acceder a los estudios de mastografía gratuita y con ello, coadyuvar en la detección y atención temprana de este grave padecimiento.



4.2 Mesa de Diálogo “La Política contra la Obesidad en Chile: el mejor ejemplo para el Legislativo Mexicano”

El pasado 24 de octubre del 2018, se llevó a cabo la mesa de diálogo la Política contra la Obesidad en Chile: el mejor ejemplo para el Legislativo Mexicano, en el que se contó con la presencia de la Mtra. Marcela Adriana Reyes Jedlicki, doctora en nutrición e investigadora del Instituto de Nutrición y Tecnología de Alimentos de la Universidad de Chile, quien formó parte de los expertos encargados de elaborar los criterios de la regulación de la Ley de Alimentos y misma que participó en el grupo internacional de expertos en la evaluación de esta política.

Asimismo, se contó con la presencia de las y los legisladores de la Comisión, quienes pudieron conocer a fondo la política de etiquetado de advertencia en alimentos y bebidas no alcohólicas, así como la regulación de publicidad dirigida a la población infantil.



Resultados: Logramos posicionar el tema del etiquetado por primera vez en la LXIV Legislatura y sobre todo, informar a los legisladores sobre una manera novedosa de garantizar el derecho a la información alimentaria, la salud y la protección de la niñez y la adolescencia ante el escenario de obesidad y sobrepeso que enfrenta la población mexicana.

4.3 Mesa de Diálogo Presupuesto para Salud en el PEF 2019



Refrendando mi compromiso con la salud, así como consciente de que para materializar lo establecido en la ley también se requieren de los medios económicos que garanticen su viabilidad, es que el 10 de diciembre de 2018 y previo a la discusión y aprobación del Proyecto de Egresos de la Federación 2019, realicé por primera vez en la historia de la Cámara de Diputados una Mesa de Diálogo denominada “Presupuesto para la Salud en el PEF 2019” en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

En la cual, contamos con la participación del Dr. Cristian Morales, Representante de la OPS/OMS en México; representantes de la Secretaría de Salud, de Institutos de Salud como como el Instituto Nacional de Cardiología, el Instituto Nacional de Salud Pública, el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, representantes del Centro de Estudios de las Finanzas Publicas de la Cámara de Diputados, de la sociedad civil organizada como Fundación Micaela, Juntos contra el Cáncer, Contrapeso, profesionales de la salud, investigadores y legisladores de distintas fuerzas parlamentarias en la que se abordaron los principales temas y programas presupuestales que debían tener alguna modificación o incremento de presupuesto por la prevalencia de enfermedades que enfrenta la población.

Resultados:

Se generó un espacio en el que se dio apertura al diálogo entre organizaciones de la sociedad civil organizada, autoridades y legisladores, con el objetivo de analizar y brindar las opiniones necesarias que nutrieran las propuesta que se presentarían por parte de la Comisión de Salud, respecto al presupuesto de Salud en el PPEF 2019.



4.4 Foro: La Obesidad en México: una política sólida para combatir la epidemia.



Posicionar la importancia de la atención, combate y prevención de enfermedades como la Obesidad en México conllevó una serie de acciones para informar adecuadamente sobre la problemática a los tomadores de decisiones, pues después de ello era necesario compartirles alternativas viables y derivadas de la evidencia científica para su solución. Asimismo, generar el debate entre diversos sectores poblacionales para fijar la postura y estar en condiciones de adoptar soluciones que velaran por el interés público de la población.

Por lo anterior, el 13 de febrero del 2019, llevé a cabo el *Foro La obesidad en México: una política sólida para combatir la epidemia* en la que se hizo la presentación del estudio realizado por más de 70 especialistas de diversas instituciones académicas del país en el que se presentan las recomendaciones de política pública para la prevención de una enfermedad como la obesidad para la actual administración.

En dicho foro, contamos con la participación del Dr. Miguel Malo Serrano, Asesor en enfermedades Crónicas de la OPS/OMS; el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, de la Secretaría de Salud el Dr. Hugo López-Gatell; del Subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía el Dr. Ernesto Acevedo; del Dr. Juan Rivera Dommarco, Director del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), así como del Dr. Simón Barquera, Director del Centro de Investigación de Nutrición y Salud del INSP; la Dra. Mishel Unar, Jefa de Departamento de Nutrición Materna y del Niño y de la Dra. Arantxa Colchero, del Centro de Investigación en Sistemas de Salud del INSP, además de contar con la presencia de la sociedad civil organizada y diversos diputados de distintas fracciones parlamentarias e integrantes de las comisiones de Salud, Derechos de la Niñez y Seguridad Social.

Resultados: Al culminar el foro, se logró atener soluciones para el combate de la obesidad, el sobrepeso y la diabetes desde distintos aspectos de políticas públicas, como lo fue la adopción de un etiquetado frontal de advertencia en alimentos y bebidas no alcohólicas, la regulación de la publicidad dirigida a la población infantil, regular la venta de comida chatarra en centros escolares, así como incrementar impuestos a las bebidas azucaradas para la construcción de bebederos escolares o destinarlo a otro tipo de finalidades en pro de la salud de las y los mexicanos.

4.5 Distribución entre los legisladores el Reporte Sombra de la Sociedad Civil para México a tres años del plan de acción para la prevención de la Obesidad en la Niñez y la Adolescencia de la Organización Panamericana de la Salud.

Como parte de los trabajos de sensibilización e información sobre la grave problemática de la obesidad en el país, así como con el apoyo de la sociedad civil organizada como lo es CONTRAPESO, distribuimos a todos los legisladores el **Reporte Sombra de la sociedad Civil para México: "A tres años del plan de acción para la prevención de la obesidad en la niñez y la adolescencia de la Organización Panamericana de la Salud"**, que presenta Salud Crítica OSC, y la Coalición ContraPESO; Plataforma Estratégica contra el Sobrepeso y la Obesidad, el cual muestra el seguimiento a las acciones que ha realizado nuestro país en la aprobación del plan de acción de la OPS, así como las áreas que carecen de acciones contundentes. Además de recopilar las recomendaciones emitidas por diversas organizaciones de la sociedad civil en temas fundamentales como alimentación, activación física, movilidad activa y otras medidas fiscales.

Resultados: Informar y sensibilizar a los legisladores con evidencia científica sobre la situación de la obesidad en México, así como las recomendaciones y áreas de oportunidad para el legislativo.

GESTIÓN SOCIAL

Gestión Social

Es mi obligación como representante y mi convicción personal, abrir espacios desde la Cámara de Diputados para todos los habitantes del Distrito 14 de Veracruz; para que mi voz sea su voz y a fin de que a través de esta representación logremos el país que tanto queremos.

La gestión social es una herramienta estratégica que sirve para vincular a la sociedad con el gobierno y a su vez, generar bienestar; ésta comprende desde el impulso de acciones comunitarias, orientación en materia legal, de salud, fomento deportivo y especialmente la defensa de los Derechos Humanos de la población.

Es por ello que para mí, resulta importante el poder dar la debida y oportuna atención a las demandas de la población e impulsar y consolidar la participación ciudadana en la solución de los problemas colectivos.

Las causas ciudadanas son tan diversas como las necesidades que se tienen, es por eso que he acondicionado un espacio especialmente para brindar asistencias específicas como asesoría jurídica y gestión de solicitudes en diversos temas frente a instancias de gobierno.

Adicionalmente, considero de suma importancia el poder acompañar personalmente dichas causas, por lo que en varias ocasiones he realizado recorridos en colonias de los municipios de Minatitlán, las Choapas, Hidalgotitlán, Jesús Carranza, San Juan Evangelista, Sayula de Alemán y Uxpanapa por ser el distrito al que represento y con el objetivo de convocar a reuniones para que los vecinos sean escuchados; de igual manera, para llevar a la población de esas zonas eventos de su agrado.

5. 1 Brigada Oftalmológica

El pasado 30 y 31 de octubre del 2018, desde mi casa de Vinculación y Representación Popular, realicé una brigada oftalmológica en la que se atendió a una población de 200 personas con el objetivo de tratar cataratas, carnosidad, retinopatía, glaucoma, alergia ocular, estrabismo, presbicia, enfermedades externas y ojo seco.

200

PERSONAS BENEFICIADAS



5. 2 Reto contra la Obesidad

30 PARTICIPANTES

Dando seguimiento a mi línea de trabajo en torno a la Estrategia para el combate al sobrepeso y la obesidad y considerando que el estado de Veracruz es de los que están por arriba del índice de prevalencia de estas enfermedades en toda la República Mexicana, el 4 de marzo del 2019 lancé un reto contra la obesidad en el cual, invité a la población de mi comunidad a pesarse y medirse y someterse a un régimen de ejercicio y dieta para disminuir su masa corporal y mejorar su salud.

Se sumaron a dicha iniciativa 30 personas de las cuales, se seleccionó a quienes más peso hubiesen perdido durante un mes y se les fueron entregados premios a los tres primeros lugares.



5. 3 Gran Carrera de Ciclismo

La activación física es fundamental para la preservación de la salud del ser humano, por ello y aprovechando la riqueza natural de mi estado, el 7 de abril del 2019 llevé a cabo una carrera de ciclismo en el que alcanzamos la participación de 250 ciclistas.



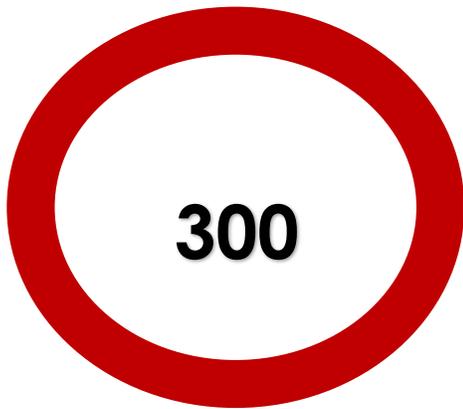
Se crearon seis categorías (infantil, novatos varoniles, libre femenino, juvenil varonil, veteranos y libre varonil) a fin de poder incluir la participación de toda la población.

Se contó con la presencia de la Presidenta del DIF Municipal, Elizabeth Reyes Toledo, así como de la Regidora de Salud, Teres Baruch.

250

PARTICIPANTES

5. 4 Celebración del Día del Niño



NIÑAS Y NIÑOS CELEBRADOS

La población infantil y adolescente de mi comunidad ha sido uno de los sectores más olvidados por los gobernantes, sin embargo, para mí representa un grupo de los más importantes de la sociedad, por ello y en el marco de la celebración del día del niño para realzar su reconocimiento en las políticas públicas y decisiones que tome el Estado, fue que el 1 de mayo del 2019 celebré en la Comunidad de Francisco I Madero ministeriales, Minatitlán una celebración para 300 niñas y niños de todas las edades y comunidades cercanas en las que tuvieron inflables, show de payasos, lucha libre y box.







5. 4 Celebración del Día de la Madre

En conmemoración de los seres que representan el centro de unidad de la mayoría de las familias mexicanas, así como en reconocimiento a su incansable labor, fue que el 7 de mayo llevé a cabo un Desayuno del Día de la Madre en el Restaurante San Rafael.

Además de ello, contamos con la presencia de mujeres ejemplares y trabajadoras en nuestra comunidad como lo es la Maestra de voleibol Carolina Enríquez, la Sra. Guadalupe Chiu, la Sra. Carmen Montejo, maestra de danza y la Sra. Anddy Aguilar conductora, así como la Sra. Cecilia Pantoja, maestra jubilada.

FOTOS



20

MAMÁS BENEFICIADAS

5. 5 Jornadas Médicas

2102

PERSONAS BENEFICIADAS

Como médica, mi principal interés será proveer de salud a la población, por ser el elemento fundamental de todo ser humano para realizar cualquier otra actividad.

En ese sentido y conociendo las necesidades de servicios de atención de salud que aquejan a mi distrito es que del 29 de julio al 14 de agosto, proporcioné a la población que lo necesitara estudios de citología cervical (Papanicolau); Prueba biomolecular para detección del virus del papiloma humano; Exploración clínica de mama; Prueba de hemoglobina glucosilada y Antígeno prostático con el que se les atendió de manera gratuita.



La jornada se desarrollo en el Domo de la Colonia Playón sur en Minatitlán y para el evento inaugural contamos con la presencia de la Presidenta del DIF Municipal Elizabeth Reyes Toledo; la Regidora de Salud, Teresa Baruch; la Dra. Guillermina Arenas Salazar, Directora de la Clínica Municipal del ISSSTE; la Presidenta de la Cruz Roja, Enyda Sánchez Soto; el Dr. Eusebio Máximo Campos, Director de la Clínica de Salud de Minatitlán, la Dra. Guillermina Arenas, Directora de la Clínica Municipal del ISSSTE; Zurisadal Jorge Sastré, Regidora de Salud del Municipio de las Choapas y de la Alcaldesa del municipio de Jesús Carranza.

5. 6 Jornadas Itinerantes del Registro Civil

Retomando la vulnerabilidad de la población infantil de mi comunidad y las principales problemáticas que los aquejan, nos dimos cuenta que de las problemáticas más graves de mi distrito es la falta de reconocimiento de la personalidad jurídica de dicha población, motivo por el cual, con el valioso apoyo del Director General del Registro Civil, el Lic. Arturo Domínguez Galván, del 21 al 29 de agosto del año en curso, pusimos a disposición de la comunidad servicios gratuitos de registro extemporáneo, ratificación administrativa; certificación de nacimiento; alta en sistema y asesorías jurídicas.





Asimismo, reforcé la atención de la salud brindando de manera gratuita somatometría y signos vitales; entrevistas médicas; toma de muestra de papanicolau; pruebas rápidas de glucosa; pruebas rápidas de VIH; pruebas rápidas de PSA; pruebas de embarazo; Ultrasonido pélvico; ultrasonido obstétrico; densitometría; electrocardiogramas; profilaxis; aplicación de Flúor; extracciones temporales dentales; extracciones permanentes dentales; además de la orientación y contención psicológica y divulgación de los Derechos Humanos.

Para ello, conté con la colaboración del Alcalde de Minatitlán, Nicolás Reyes y del Subdirector del Registro Civil, el Lic. Carlos Córdoba, a quienes reconozco la disponibilidad y el apoyo brindado.

Todo ello en las Colonias Hidalgo y Playón Sur, en la Colonia Insurgentes, la Col. Machapa del municipio de Minatitlán; el Parque Central de Jesús Carranza; el Domo del palacio municipal en San Juan Evangelista y el Domo del palacio municipal en Sayula de Alemán.



PERSONAS BENEFICIADAS

5. 7 Tornado Relámpago de la Juventud 2019

En virtud de que el Voleibol es un deporte comúnmente practicado en la comunidad, el pasado 10 de agosto realicé un torneo de dicho deporte en el Domo de la Colonia Playón sur, en el Municipio de Minatitlán.

Con ello, no sólo buscamos la activación física de la juventud, sino que, fomentamos maneras sanas de convivir, distraerse y entretenerse en una etapa tan difícil en su desarrollo en las que las adicciones y la comisión de delitos seducen a esta población.



JÓVENES BENEFICIADOS



5.8 PLÁTICAS DE TRAZABILIDAD E INOCUIDAD EN MÉXICO

750 GANADEROS BENEFICIADOS

En virtud de que una de las principales actividades económicas de mi distrito es la ganadería, del 23 al 25 de agosto llevé pláticas de Trazabilidad e Inocuidad para los ganaderos de mi región.

Para ello, conté con el valioso apoyo del MVZ. Miguel Ángel Díaz Sánchez, subdirector de fomento productivo pecuario de la SEDARPA.

FOTOS



Del MVZ. Juan Robles Linares, Director operativo del SINIIGA.

Del Ing. Francisco Vidal García, Coordinador del Programa, así como del MVZ Baldomero Molina Sánchez.



”En mi desempeño como legisladora he aprendido que el camino aún es largo y difícil, pero el que sea difícil no significa que sea imposible y que sea imposible no significa que me rendiré”